
Sobre postulación a aApoyo Preescolar

1 mensaje

Carmen Luz Pérez López <clperezl@uchile.cl>
Para: Ninoska Javiera <matinino16@gmail.com>
Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

17 de junio de 2020, 9:29

Estimada Ninoska:

Esperando se encuentre bien, copio mensaje que enviaron desde Bienestar Central respecto de su postulación al Beneficio Parental:

"Junto con saludar, informo que no es posible la asignación del beneficio para pago de cuidadora cuando la persona es parte del grupo familiar.

Sin embargo, según lo expuesto, la niña asiste al jardín y toman locomoción, en ese caso, si se puede asignar la beca, pero una vez que retomen las clases presenciales.

Para eso, posteriormente se debe justificar enviando por ejemplo la matrícula del jardín con dirección u otro documento que se indique que el jardín queda lejos del hogar, en el cual se debe tomar locomoción. Por ahora quedará pendiente.

Entiendo que se requieren el beneficio como apoyo a la mantención del grupo familiar, ya que el padre se encuentra sin trabajo, en ese caso recomiendo beca de emergencia, por disminución de ingresos."

Atentamente,

CARMEN LUZ PÉREZ LÓPEZ

Asistente Social
Unidad de Bienestar
+56 2 29787725

